



FECHA:	6 de diciembre de 2021
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00232-00
REFERENCIA	Verbal sumario de pertenencia
DEMANDANTE	Malena de Jesús Espinosa Manjarrez y José Gregorio Rodríguez.
DEMANDADO	Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza con el proceso de pertenencia de la referencia, del recurso de reposición presentado por los demandantes, a través de apoderada judicial, contra el auto No. 0211-21 de fecha veintitrés (23) de marzo de 2021 que declaró la terminación anticipada del proceso, en atención a la manifestación efectuada por la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio No. 20203100040911; aunado a ello, pongo de presente que el traslado del recurso incoada por el extremo activo se encuentra vencido, lapso durante el cual los demandados, representados por curadora <i>ad litem</i> guardaron silencio. Finalmente, le informo del poder otorgado por los demandantes a un nuevo profesional del derecho.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**



Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4395a65311b240affca33b595f3ec7507903222ee8df19dd43735c5a4db2202c

Documento generado en 07/12/2021 11:10:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>